

LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director: VICENTE SAENZ

Suscripción Mensual: Dos colones

Al Pregón: Diez céntimos

AÑO I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 1920

NÚM. 215

Una conspiración infernal inspiró el asesinato del Presidente Venustiano Carranza

Detalles concisos del drama sangriento de Tlascalatongo

En Tlascalatongo pereció Carranza

Ciudad de México, 25 de mayo.—El sábado el General Juan Barragán envió un telegrama a Obregón desde Villa Juárez, informando que Carranza encontró la muerte de manos de las fuerzas del general Rodolfo Herrera en Tlascalatongo.

Herrera traidor

Dice que Herrera se unió a las fuerzas carrancistas en Patla, prometiendo lealtad y al llegar a Tlascalatongo ofreció su hospitalidad a Carranza, poniendo a su disposición centinelas que conocen muy bien el terreno.

Como aconteció el crimen

A las 4 de la mañana sus fuerzas rodearon el cobertizo en el cual dormía Carranza y comenzaron a hacer disparos dentro de la choza. Al ocurrir el ataque todos los presentes hicieron resistencia, aunque naturalmente hubo

El Regente de Hungría ofrece a Carlos I el Trono

Otras novedades de Europa y América

Servicio Informativo Extraordinario

una desmoralización por lo inesperado del ataque.

La conspiración infernal

Ciudad de México, mayo 26.—La comisión que fué nombrada para hacer la investigación preliminar sobre la muerte de Carranza, recomendó que se lleve a cabo una investigación formal para determinar todos los hechos relacionados con el suceso. Se informa que los comisionados han declarado que creen que Carranza murió como resultado de una conspiración fomentada por el General Rodolfo Herrera, quien gozaba de la confianza de Carranza. El informe que han presentado indica que

varios partidarios de Carranza fueron obligados a firmar una declaración en la cual se asegura que el Presidente «se suicidó».

Autoridades en la cárcel

Las autoridades que acompañaban a Carranza cuando ocurrió la muerte están recluidas en la cárcel y estarán detenidas por algún tiempo.

Cuatro periodistas que representan a los periódicos «El Universal», «Excelsior», «El Heraldo» y «El Demócrata», han sido nombrados para que hagan una investigación detallada sobre la muerte de Carranza y presenten un informe sobre los resultados de su investigación, al General Obregón.

Cabrera arrestado

El Paso, mayo 26.—Los representantes del nuevo Gobierno mexicano en este lugar han recibido un despacho anunciando que Luis Cabrera, miembro del Gabinete de Carranza, fué arrestado en conexión con la muerte de este último.

El informe de la comisión

Ciudad de México, mayo 26.—El informe extenso de los comisionados que investigaron la muerte de Carranza, dice que en Tlascalatongo Carranza se alojaba en una choza que le preparó Herrera, donde también se prepararon camas para el Ministro del Interior Berlanga, el Jefe de Telégrafos Méndez, el Secretario del Presidente, señor Fariás, y los capitanes Amador y Suárez. Carranza fué despertado por la mañana muy temprano por tres hombres que pertenecen a las fuerzas al mando de Herrera, quienes entraron con algún pretexto y salieron inmediatamente después de haber asegurado cual era la cama que ocupaba Carranza. Media hora después la choza fué atacada por todos lados. Carranza gritó: «No puedo levantarme porque me han quebrado la pierna», y pidió un rifle para defenderse, pero inmediatamente se hizo una descarga que lo mató.

Reconstrucción de Bélgica

Bruselas.—Gracias a que no se han producido huelgas de importancia, Bélgica ha hecho grande progreso en su obra de reconstrucción. El Ministro de Economía dice que la producción industrial ha alcanzado a 70 por ciento de su estadística anterior a la guerra. Las minas de carbón ya producen como en 1914. Ya la Nación tiene también un 75 por ciento del material que le tomaron los alemanes. La reconstrucción de aldeas y ciudades avanza: unas 20 han sido restauradas. Bélgica no ha recibido indemnización de Alemania, pero ya tiene nivelado por esfuerzo propio su Tesoro. Lo que hace esta nación mártir asombra al mundo.

El trono de Hungría ofrecido a Carlos I

Ginebra. El Almirante Horty, quien desde febrero es Regente de Hungría, ha «Leído secreta pero oficialmente el trono húngaro al ex-Emperador Carlos I, dándole seguridad de que es po-

sible la restauración de la monarquía de los Hapsburgos. Carlos vive actualmente en Prangins, Suiza. Parece que el Almirante Horty no se considera fuerte ante una imprevista oleada revolucionaria.

Noruega hacia el Soviet

Cristiania.—El Congreso Socialista Nacional reunido aquí aprobó una resolución apoyando el régimen revolucionario basado en el sistema Soviet. El citado Congreso ha reclamado la ayuda de todos los obreros para intentar la renovación social.

Un colosal dirigible italiano

Roma.—Ha efectuado su vuelo de prueba el gran dirigible R-34 refor-

mado, que será el que intente el vuelo a través del Atlántico hasta la capital de la República Argentina. El aparato tiene capacidad para 5,000 metros cúbicos de gas con un departamento de aluminio capaz de contener 100 pasajeros. Este dirigible es el más grande del mundo, preparado para los más arriesgados vuelos y puede contener carga como un tren de lujo de pasajeros.

Cadena de estaciones inalámbricas

Washington.—La Compañía Marconi ha ofrecido construir una cadena de estaciones radiográficas que conecten todas las posiciones del Imperio Británico. En compensación la Compañía pide el monopolio de su sistema en todo el Imperio.

Holanda y la Liga de las Naciones

La Haya.—Ha declarado el Gobierno que Holanda no reanuda el comercio con los Soviets de Rusia hasta que la Liga de las Naciones adopte algún acuerdo relacionado con ese particular. El Ministro de Estado cree que el asunto merece estudio detenido.

Sección Pedagógica

El Código de Instrucción Pública

(COMENTARIOS)

CAPITULO III

El artículo 21 indica cómo se forma el Consejo Nacional de Educación.

Artículo 21.—El Consejo Nacional de Educación estará compuesto por un Presidente nombrado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y seis vocales que serán elegidos en la forma siguiente: uno por el personal docente de las Escuelas Normales, otro por el de los Colegios de Segunda Enseñanza, otro por el personal docente de las escuelas primarias que dependan del Consejo Nacional, otro por los padres de familia asociados en Patronatos, otro por las Asociaciones de Inspectores y otro por los padres de familia o tutores de los alumnos inscritos en el Registro Escolar.

Estimo que falta un representante de las Escuelas Especiales de que habla el inciso 7 del artículo 5º: Escuelas Especiales de (Agricultura, de Comercio, de Industrias). Estas escuelas se completan con las escuelas de arte sugeridas en los incisos del artículo 15 (capítulo II).

La enseñanza y cultivo de las Bellas Artes se ejercita en los establecimientos especiales siguientes: 1º Escuelas de Bellas Artes. 2º Conservatorios; 3º Escuelas Especiales Artísticas; 4º Gimnasios.

Tendrán para nuestro país una importancia capital y es necesario que estén representadas en el Consejo Nacional de Educación. Apunto la deficiencia que andando el tiempo puede ser pecaminosa.

Por otra parte el delegado del Ministerio llega al Consejo con la prerrogativa de la Presidencia y pienso que debiera ser uno de tantos miembros, para que la jefatura fuese señalada entre todos con entera igualdad.

El artículo 22 estatuye un período bienario para los miembros del Consejo. Artículo 22.—Los vocales durarán dos años en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos. El tiempo es demasiado corto para establecer alguna reforma de importancia y las resoluciones del Consejo podrán ser dadas de un día, por mucho que la forma de renovar sus miembros trate

de evitar la completa desintegración. Conviene alargar este período siquiera a cuatro años.

La alternabilidad es saludable, pero su abuso puede convertirse en ruinoso para los intereses que se trata de proteger.

Precisamente una de las mayores causas de nuestra desorganización podría señalarse en esa variabilidad constante y sofocada.

El artículo 24 es una inocentada que no está bien en el Código, resulta tonta la indicación. Artículo 24.—Para proveer el cargo de Presidente del Consejo Nacional de Educación la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes designará uno de los educacionistas más distinguidos del país.

El artículo 25 es también ocioso y debe suprimirse. Artículo 26.—El Presidente del Consejo Nacional de Educación es el representante necesario del Consejo en todos los actos públicos y relaciones de la dirección y administración de las escuelas.

Por otra parte, la proposición de no cabe en su lectura, debió decirse «relaciones con la dirección».

El 27 es de grande utilidad y merece toda aprobación. Artículo 27.—Toda autoridad nacional, provincial o cantonal, está en el deber de cooperar en su esfera al desempeño de las funciones del Consejo Nacional de Educación, o de las personas que obren en su nombre, sea en la ejecución de las medidas escolares dictadas, sea en lo referente a datos o informes que aquel pudiese necesitar para los fines del cargo. Muchas obras buenas empeñadas en bien de la cultura por los que hacen docencia, son letra muerta o idealidad amable por la indiferencia con que otras autoridades las contemplan. No es nada nuevo este artículo pero conviene darle una vida más real que la que siempre ha tenido.

Los artículos 31 y 32, por ordenación lógica, debieran ser posteriores al 33. Aquellos reseñan los deberes del Presidente del Consejo y éste los del Consejo mismo.

(Seguirá)

Luis Dóles Sigreda

Apuntes del Día

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

Mañana jueves a las 8 a. m. se hará despacho suplementario de correspondencia para los demás Estados de Centro América, por el vapor «Salvador».

El sábado próximo a las 8 a. m. se hará despacho general para Europa, Sur América, las Antillas, México y Nueva Orleans, vía Colón Nueva York, por el vapor «Pastores».

EL CONCIERTO DE ESTA NOCHE

En el Parque Central, si el tiempo lo permite, se efectuará hoy a las 8 p. m. el concierto por la Banda Militar, con el siguiente programa:
1.º Lindas Mexicanas. Marcha. Presa.
2.º Extravío en la felicidad. Obertura. Suppe.
3.º Simple Confesión. Romanza sin palabras. Thome.
4.º Molinos de Viento. Fantasía. Estreno. P. Luna.
5.º Oh! hermosa primavera. Vals. Lincke.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Puntarenas.—Llegó el vapor inglés «Acajutla», procedente de puertos salvadoreños, con 13 pasajeros. Carga: 33 fardos de sombreros de palma. Correspondencia: 4 sacos y 2 paquetes. Siguió para Balboa sin pasajeros ni correspondencia.

Linón.—Para Boston salió el vapor norteamericano «San José», con 6 pasajeros. Carga: 36.813 racimos de bananos, 125 cajas de naranjas, 392 sacos de café. Sin correspondencia. De Bocas del Toro llegó la lancha nacional «Vanguardias», sin pasajeros ni correspondencia. Carga general.

CONTRATOS TINOQUISTAS

En la Administración Tinoco, según la «Memoria de Fomentos» celebráronse los siguientes:

Con el señor Frank Maburo Lindo para la pesca de tortugas (ya caducado). Con el señor José Pablo Rodríguez Quesada para desmonte de una lja

de terreno. Con el Sr. Francisco Jiménez Ortiz para practicar estudios de regadío en el Guanacaste. Con el Sr. Adolfo Boletti Fait para reparaciones en el Teatro Nacional. Con el señor Guillermo Tinoco Gutiérrez para establecimiento de una Fábrica de botones y privilegio exclusivo de la pesca de la concha perla. Con el señor Carlos Gómez Braga sobre arrendamiento de la Colonia de Nicoya. Con el señor Jaime Esquivel para establecer una colonia agrícola en la Península de Nicoya.

LA MUJER CONTRA EL ALCOHOLISMO

Ha circulado la siguiente hoja volante:

«13 de junio de 1920. Gran manifestación feminista».

Se invita a todas las señoras y señoritas (sin distinción de clases sociales) que simpaticen con la campaña antialcohólica, a la gran manifestación que tendrá lugar el domingo próximo 13 junio a las ocho y media de la mañana. Queremos devolver su tranquilidad a millares de corazones desgarrados.

El punto de reunión será el Parque Central.—La Comisión.»

BENEFICIO

Esta noche se efectuará la función de beneficio de los artistas María, Paco y Enrique Martínez, en el Teatro Nacional. Se estrenará la zarzuela «La Venta de don Quijotes» y «La Tierra del Sol». En el tercer acto se representará la zarzuela «El Método Gorriz».

HABEAS CORPUS

En sesión extraordinaria, la Corte Plena desechó el recurso de Habeas Corpus interpuesto por Ramón Mora Navarro, quien se encuentra preso en la cárcel como indiciado en el delito de homicidio.

NUEVO ALCALDE

Fué nombrado para Alcalde de Aserrí el joven don José Luis Salas Gamboa en lugar del señor Bachillet Marco Antonio Argüello Alvarado.

En plena capital se ha cometido un escandaloso robo de mercaderías. El saqueo fué en la tienda «La Josefina», propiedad del señor Alfonso Drexler, frente al Seminario.

Los ladrones se introdujeron en la noche del lunes y tuvieron tiempo de llevarse grandes cantidades de mercaderías, dinero y muchas otras cosas que allí tenía el señor Drexler.

Ignórase quienes hayan sido los autores de este robo, que ha llamado mucho la atención, por lo céntrico del lugar que fué teatro de las fechorías de los ladrones.

Cigarillos Castaing

En Puntarenas, en el Guanacaste, en Limón y en todas las Principales Cantinas de San José. En la Cantina La Magnolia hay siempre de venta.

Ventas por mayor doy al 30 por ciento. La mejor recomendación: las grandes ventas.—Para los pedidos a Ricardo Castaing A. Frente Lamic, San José.

A. 15.—1 m.

Azúcar...

Cuando se ventilan asuntos nacionales, hay que prescindir de grupos y de intereses particulares.

Solo el interés general prima y no es poco a los diputados a quienes incumbe el problema. Nos gustaría que los hombres más conspicuos del país en todos los ramos hablaran y nos ayudaran.

Cuando esto se discute, si somos los diputados, no debemos temblar ante las barras que en definitiva no son las que deben legislar al país; debemos cumplir con nuestro deber.

A mí algún obrero me calumnia diciendo en hoja suelta que yo expresé que los obreros eran un hato de borrachos. Es mentira que yo haya insultado a la clase obrera cuando me sobran argumentos para combatir la ley tal como se propone.

El objeto es amenazar con echarme un grupo de gente encima, para que me calle.

Con argumentos me callaré si me convencen, con mentiras, me vuelven más fuerte porque me convencen de mi verdad a falta de argumentos en contra.

Que hable todo el mundo; pero que hable la verdad.

ADAN SABORIO

Ecos de la Confederación General de Trabajadores

En la reunión que celebró anoche este importante Centro, se dió lectura al pliego de condiciones que se presentará al Congreso con el propósito de que los señores diputados lo estudien detenidamente.

Es un trabajo meritorio, y no dudamos que si hay buenos descos de parte de los representantes del pueblo, se puede llegar a una solución satisfactoria para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Los obreros, por su parte, emprenderán una act'va campaña de agitación para que no sean burlados en sus justas peticiones.

Es un problema que urge resolver a la mayor brevedad, pues es de más penitencia necesidad la cuestión de la carestía de los artículos de primer consumo, que acordar pensiones y becas que aumentan el presupuesto, más de lo que está, en un país que abrumado por una deuda de cien millones de colones.

Se comentó favorablemente el editorial que se publicó ayer en LA PRENSA.

Prometemos informar a nuestros lectores de los debates de que será objeto el citado documento, cuando lo presente el señor Zeledón al Congreso.

¿Será un PELIGRO o una evolución benefactora? De cualquier forma es casi inminente e interesa lo mismo al capitalista que al proletariado. Léa el próximo cuaderno de las Ediciones Renovación titulado:

LA REPUBLICA DE LOS SOVIETS

que lo pondrá al corriente del movimiento de los bolshévistas en Rusia.

Pedidos a FALCÓ Y BORRASÉ - Precio: **₡ 1.00**

Suscripción para favorecer a don José Gallegos

El maestro querido está ciego. De sus ojos vivos no se desprende ya la mirada inquieta que con tanto cariño se posaba sobre nosotros cuando éramos sus alumnos.

El hombre que a la enseñanza dedicó sus mejores energías está pasando muchísimas dificultades; la miseria y la enfermedad son sus lazarillos. Por qué no ayudarlo nosotros los que fuimos sus discípulos para que no sienta amargados los momentos de su vejez con las tristes ideas que al alma humana lleva el convencimiento de que en este mundo solamente triunfa el mal y que para los buenos no existe más premio que la ingratitud?

El Escudero Audaz hace un llamamiento a los corazones generosos de todos los discípulos de don José Gallegos para que ayuden al maestro amado en forma tal, que él vea que sus enseñanzas fecundas no fueron regadas en terrenos estériles.

- Lic. Bernardo Soto.....₡ 50.00
- Don Juan I. Montealegre..... 50.00
- John M. Keith..... 50.00
- Mariano Montealegre..... 25.00
- Roberto Jiménez S..... 25.00
- Gaspar Ortúño..... 25.00
- Juan Dent..... 25.00
- Arturo P. Lyon..... 25.00
- Dr. Daniel Núñez..... 25.00
- Don Juan W. Valenzuela..... 10.00
- Roberto Brenes Mesén... 10.00
- Adolfo Cañas..... 10.00
- Gregorio Escalante..... 10.00
- Aurelio Esquivel..... 5.00

Total **₡ 345.00**

“La Cabaña”

De Antonio Rescia

Surtido completo en abarrotes y licores extranjeros y del país - Cantina atendida por verdaderos expertos.

Haga una visita al nuevo local, esquina opuesta a la Imprenta Alsina edificio de dos pisos

C. Martín & Cía.

Teléfono 349 Apartado 807

Ofrecemos a nuestra clientela: Queso Patagrás, Cerveza Alemana «Spaten» superior a todas de la misma procedencia - Papel Sulphit - Zarcza Negra, Azul y gran surtido de géneros.

PERFUMES

Rosamya

EN FRASQUITOS ECONOMICOS

DE VENTA EN TODOS LOS GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR

Teatro Variedades

MIÉRCOLES 9 DE JUNIO.—¡Hoy! Dos Grandes Espectáculos

Tercera Jornada de

El Conde de Montecristo

El Filantropo y Simbad el Marino

Nuevo Programa de las Célbres

Las Mañicas

MAÑANA: Continuación El Conde de Montecristo

En dónde está la contradicción?

Quien afirme que no hemos venido siguiendo en todo instante una misma norma: la moral; quien diga que ocurren contradicciones en nuestra patriótica labor..., o no sabe leer o abunda en malísima intención.

Clara, concreta y perfectamente bien definida ha venido siendo nuestra actitud.

Al Gobierno pasado lo atacamos porque no respondió a los anhelos del pueblo que, después de treinta meses de martirio, pedía el merecido castigo de sus verdugos.

A algunos señores diputados de la presente Legislatura les hemos negado apoyo en estas columnas porque, de acuerdo con una estricta moral, están descalificados para pedir sanción en virtud (bien lo saben ellos) de su ingerencia (pequeña o grande, que para el caso es lo mismo) en el ya fenecido desgobierno, o porque únicamente han pretendido satisfacer su vanidad personalísima a costillas del pueblo que les paga quince colones por sesión.

¿Y respecto al Presidente don Julio Acosta?..... Pocos días antes de tomar posesión del alto puesto que desempeña nos entrevistamos con él, deseosos de informar a nuestros lectores acerca del programa «punitivo» que seguiría.

Lo que entonces declaró don Julio Acosta ya lo sabe el país: que procuraría la conciliación de la familia costarricense..., pero una conciliación a base de piedad y de honradez. Es decir, olvidando la actuación tinoquista de ciertos buenos elementos que, por error únicamente o exceso de buena fe, acompañaron al traidor en un principio.

LA PRENSA aceptó como necesaria para el bienestar de la República esa conciliación, puesto que el 95 por ciento de nuestras reducidísimas clases directoras—según manifestamos en reciente editorial—estuvo manchado de tinoquismo.

Si el Presidente no llamaba a los menos perversos, a los de pecado más venial..., tendría que optar por traer colaboradores del extranjero o por llamar a su lado a gentes iletradas, tomando en cuenta que buena porción del cinco por ciento «utilizable» adolece de otras graves culpas.... ya que no la de veintisietismo.

Ante situación tan difícil nos inclinamos—hemos de repetirlo—a la concordia que el señor Acosta predicaba, la que, por otra parte, no reñía en absoluto con nuestras campañas, pidiendo el castigo de los grandes ladrones y asesinos que destruyeron el país durante treinta meses.

Por eso aceptamos resignadamente a don Alejandro Alvarado Quirós como Secretario de Relaciones Exteriores, despreciando las insinuaciones que en su contra se nos hacían y soportando la injusta crítica de algunos «politicians», quienes pretendían que «La Prensa» hiciera por adelantado toda oposición a un gobernante que aún no tenía en sus manos las riendas del Poder.

Inmediatamente después de sus manifestaciones conciliadoras, don Julio Acosta agregó (por tercera vez lo vamos a repetir):

«Castigaré a los que robaron, atormentaron y cometieron toda clase de desafueros apoyados en la tiranía; a los militares que el 27 de enero mancharon para siempre sus galones».

Estas promesas—que todavía no se cumplen—son la cristalización pura de nuestra labor en pro del saneamiento moral que, por indispensable, a gritos está pidiendo la República.

En consecuencia.... si las promesas del señor Acosta resumen y condensan todo nuestro patriótico anhelo.... ¿hemos incurrido en alguna contradicción al apoyarle?... Incurriremos en lo futuro si, como en el pasado, después de esperar en vano justicia durante un mes, proseguimos pidiendo el castigo de los pícaros, de los asesinos y de los ladrones?....

Juzguen los costarricenses honrados e imparciales; quienes no pertenezcan a ninguno de esos mezquinos e insignificantes círculos políticos, integrados por individuos que, como flacos y hambrientos mastines, están siempre disputándose el pedazo de carne que el carnicero les arroja.

En el seno de esos diversos circuillos sí podría decirse que hay contradicciones en nuestra labor. Y de ello la razón es muy sencilla: cuando nuestra prédica no encaja con alguna mezquindad partidarista de uno de los grupos..., los otros ya creen que somos de ellos; si por el contrario, al día siguiente, cumpliendo con nuestro deber, criticamos la perversidad de quien ayer creyó que nuestra hoja independiente estaba a su servicio..., la jauría se suelta y ladra contra nosotros.

Empero, como nuestros lectores han de comprender..., el ataque de los mastines nos tiene sin inquietud.

Proseguiremos nuestra labor, ardua sí, pero altamente imparcial y ajena por completo a intereses politiqueros, pese a los manipuladores de los funestos circuillos que sueñan con dominar.

Confiamos en don Julio Acosta..., porque Costa Rica lo aclamó como la antítesis de Tinoco; como el líder revolucionario; como el símbolo de la Causa Nacional escarnecida por los sátrapas.

Prometió dar su merecido a los compinches de la barbarie..., y en ese terreno nos tendrá con él.

Nos inclinamos ante la necesidad de concordia—POR ESCASEZ—con aquellos buenos elementos que erradamente pecaron: nun a con los grandes culpables.

Queremos hacernos la ilusión de que el jefe revolucionario todavía no ha cumplido sus promesas de castigo..., porque hasta el presente todas sus horas de trabajo las ha tenido que emplear en atender al número colosal de pediguñes, quienes llenan todos los días la Casa Presidencial en pos de un mendrugo.

Pero confiamos que en el porvenir, antes que a éstos, en nombre de la moral que ya se hunde sin remedio, dará satisfacción al espíritu nacional revolucionario que lo llevó al poder, no precisamente para sonreír a los perversos y cruzarse de brazos ante la criminal osadía de los malvados.

PERMANENTE

A nuestros Colaboradores

Por carecer de espacio suficiente para largos y kilométricos artículos, nos vemos en la penosa necesidad de no aceptarlos mientras no podamos ampliar el formato de LA PRENSA.

Suplicamos, pues, a nuestros colaboradores, que escriban lo más lacónicamente que les sea posible. Creemos que es mucho más práctico y conveniente expresar el mayor número de ideas con el menor número de palabras.

Hotel Europa

Estamos al frente del HOTEL EUROPA, por compra que de él hemos hecho. Con gusto atenderemos las órdenes que se nos trasmitan. La Cantina, bien surtida y en local amplio, estará atendida por su propietario don Raúl Streber.

Puntarenas, 7 de Mayo de 1920.

LAS ALVARADO, Propietarias y Administradoras

Limon Publishing & Commission Company

Ventas * Cobros * Representaciones * Agencias y Comisiones en General

PERIODICOS
LIBROS
REVISTAS
PUBLICACIONES
DE
TODA CLASE

CIRCULAR

Mayo de 1920.

La Agencia de los periódicos en Limón atiende escrupulosamente el servicio de suscripciones, garantizando su entrega diaria a quienes lo paguen. Pero no servirá suscripciones nuevas sin que sea previamente cubierto valor mensual, ni continuará el servicio de las que no sean pagadas antes del comienzo de un nuevo mes.

LA PRENSA
DIARIO DE C. RICA
REPERTORIO AM.
CONVIVIO
PICTORIAL REV.
ATHENEA
LA SEMANA
EL COMETA

OFICINA: la de los Sres. Rodríguez y Burges, contigua a La Palma

VICTOR MANUEL SALAZAR

APARTADO No. 522 = LIMON, Costa Rica

PAPELES Y UTILES DE ESCRITORIO
SELLOS DE CORREO
TRABAJOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA
ENCUADERNACION
SELLOS DE CAUCHO

PANADERÍA
PROVISIONES
TABACOS
ARTÍCULOS DE PRA. NECESIDAD

ESTABLECIMIENTO "La Tahona" al Norte del Mercado

El Ministro Peralta y los últimos acontecimientos políticos de Costa Rica

El Srío. de Alfonso XIII saluda a ex-tirano en nombre del Rey

El ciudadano norteamericano, Walter H. Field, acusó al Sr. Marqués de Peralta como asesor de Tinoco en la compra de armas.

Responsabilidad de los 60,000 votantes que hicieron Presidente de la República al traidor del 27 de Enero

La vida del traidor (quien llora amargamente) en Francia y en España

Declaraciones de don Hernán G. Peralta

Ya está el público enterado de que en los últimos acontecimientos políticos de Costa Rica se ha traído y llevado el nombre del Excmo. Sr. don Manuel María de Peralta, Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en Europa; y últimamente fuimos testigos de las manifestaciones hechas ante el Congreso Constitucional por el ciudadano norteamericano Mr. Walter H. Field quien dijo que el señor Ministro Peralta asesoraba en Europa al ex-dictador Tinoco en la adquisición de armas para venir a perturbar el orden público en Costa Rica. También recordarán nuestros lectores que el señor Field aseguró que debido a recomendaciones del señor Peralta, el ex-dictador Tinoco había gozado de atenciones en Europa, y que, el Ministro Peralta había presentado a Tinoco al distinguido diplomático mexicano don Francisco León de la Barra, como el Presidente legítimo de Costa Rica.

Tales declaraciones entrañaban grave responsabilidad para nuestro representante en Europa, aun cuando las personas que conocen al señor Peralta, aunque sólo sea de referencias, sabían que no era posible creer semejante proceder en una personalidad de su talla, cuya vida ha sido un himno constante de amor a Costa Rica. Sin embargo, en el deseo de dar a nuestros lectores detalles completos del incidente, hemos procurado acumular datos y hoy podemos referirnos a él sin temor de equivocarnos.

Las acusaciones del señor Field han resultado falsas, como se creyó desde el principio. El sábado 15 del pasado mes de mayo el Doctor don Carlos J. Peralta acompañado de su hijo don José Francisco Peralta y de don Hernán G. Peralta, tuvo una entrevista con el señor Ministro de Relaciones Exteriores antes de proceder al reclamo personal contra el señor Field para lo que había venido ese día de la ciudad de Cartago. El Licenciado Alvarado manifestó a los señores Peralta que el Gobierno ni por un momento había dado crédito a las insinuaciones de Mr. Field, y que para dar ocasión a que el Ministro Peralta hablase sobre el asunto, ya la Secretaría de Relaciones Exteriores le había cableografiado dándole cuenta de lo sucedido en el Congreso. Ya saben nuestros lectores que ese mismo día supo el Doctor Peralta la partida de Mr. Field, quien el día anterior había salido de esta ciudad para nuestro puerto del Atlántico a tomar el vapor que lo había de conducir a los Estados Unidos.

«Infame calumnia!», contestó el Sr. Marqués.

Tres días después contestó por cable el señor Ministro Peralta al Secretario de Relaciones Exteriores diciendo que protestaba indignado contra la infame calumnia pronunciada por Field en el Congreso. Son sus palabras. Esta respuesta era la esperada, pues, repetimos, nadie ha sospechado ni por un momento que el señor Peralta hubiera procedido en la forma dicha por Mr. Field. Todos sabemos que el señor Peralta no es sólo un costarricense ilustre, un centroamericano insigne, sino una figura de estatura continental.

Tinoco en Europa

La cuestión de las atenciones que el señor Peralta hubiera tenido en Europa para el ex-dictador Tinoco, también era un detalle interesante, y con el objeto de saber datos concretos nos entrevistamos con el joven caballero don Hernán G. Peralta, recién llegado de Europa, y que fue, desde julio de 1919 hasta enero de 1920 el único costarricense que, fuera del país, se preocupó por hacer llegar al señor Ministro Peralta relaciones de lo que aquí pasaba ya que de Costa Rica no le podían ir por la censura de correspondencia establecida por los Tinoco; y que luego, personalmente, continuó en París su obra de información verídica, precisamente cuando el tinocoísmo desterrado rodeaba al señor Peralta de noticias forjadas a su sabor. Las mismas noticias que circulaban por los Estados Unidos y algunos países de la América del Sur.

Nos dijo don Hernán que antes de salir de Costa Rica, en julio de 1919, varias veces se presentó a la Oficina de Canjes de la Biblioteca Nacional de esta ciudad con el objeto de inquirir acerca de qué periódicos se enviaban a la Legación de Costa Rica en París, y supo que únicamente era remitida «La Información», que narraba las cosas en forma completamente favorable al gobierno. Que después de la quema de «La Información» no se volvió a enviar un

solo periódico a nuestra Legación en París, hasta febrero del presente año que, vuelto de Europa el señor Peralta (don Hernán) rogó al Director de la Biblioteca en nombre del Ministro de Costa Rica reanudara el servicio de periódicos y publicaciones que siempre había tenido con la Legación, restringido en tiempo de Tinoco y totalmente cancelado después de la destrucción de la Imprenta Moderna. «La Gaceta» y «La Información» eran los dos únicos periódicos que recibía nuestro Ministro en Europa durante aquella aciaga administración, y después, nada.

El Ministro Peralta no sabe de nuestras poltiquerías de campanario.

Conocedora la familia del señor Ministro de la situación especialísima en que éste se hallaba, sin noticias verídicas de Costa Rica, sin más informes que los oficiales, con un desconocimiento completo de lo que entonces pasaba aquí, aparte de que por lo general el Ministro Peralta desconoce las pequeñas de nuestra política de campanario ya que hace medio siglo vive fuera del país, suplicó al joven Peralta informara al Ministro de la verdad de las cosas. «Esta recomendación», nos dijo el señor Peralta, me la hizo mi tía doña Anita de Fernández Guardia, como anteriormente había hecho idéntica recomendación, en Nueva York, a don Anastasio Herrero, que seguía para Europa». Llegado D. Hernán G. Peralta a Barcelona en agosto de 1919, se puso inmediatamente en comunicación con el Ministro de Costa Rica en París. Desgraciadamente, al día siguiente de desembarcado en Barcelona el señor Peralta, la prensa europea dió la noticia de la muerte de Joaquín Tinoco, y creyendo el señor Peralta que en Costa Rica habría habido una hecatombe, antes de comenzar su labor informativa, se concretó a pedir a nuestro Ministro datos y más datos de lo acaecido entre nosotros, datos que tampoco conocía el Ministro porque no le fueron comunicados. «El 10 de agosto, nos dijo don Hernán, me hallaba en Cádiz en compañía de don Enrique Padrón y su esposa doña Rosalía Fernández Güell, quienes vinieron a saludarme a bordo y conversamos de Costa Rica y de su triste situación.— ¡Qué lejos estábamos de sospechar que ese día caía ajusticiado Joaquín Tinoco!»

Después de la noticia de la muerte de Tinoco, suceso que ocupó la atención del Ministro y del joven señor Peralta, vino la muerte de la Condesa de Clérembault, esposa del Ministro Peralta, ocurrida en París, y que obligó una vez más a nuestro joven compatriota a dar treguas a su tarea de información y a esperar que pasara el Ministro la natural crisis que había de seguir a tan doloroso acontecimiento.

Entre tanto sucedían aquí cosas extraordinarias. El General Quirós recibía el Poder, Tinoco abandonaba el país, la revolución avanzaba de nuevo por la frontera, y el Licenciado Aguilar Barquero entraba, como último resultado, al ejercicio de la Presidencia.

El traidor Tinoco... triste y abstido.

El Ministro Peralta salió de Francia con el cadáver de su esposa, pues había sido voluntad de la noble difunta descansar en el panteón de su familia en Bélgica. Cuando el Ministro regresó a París y el señor Peralta, don Hernán, comenzó desde España su correspondencia política con él, ya el ex-dictador Tinoco llegaba a las playas francesas y pocos días después se presentaba en París, conserado y abastido, no precisamente por sus grandes crímenes y sus enormes robos, sino recordando siempre a su hermano muerto.

El ex-dictador se alojó en París en el Hotel Continental, precisamente en el mismo hotel en que ahora vive el Ministro de Costa Rica, quien abandonó su casa particular de la calle Erlanger desde la muerte de su esposa. El Ministro recibió al

ex-dictador y su familia con las amabilidades que él siempre tiene para todos los costarricenses.

El sátrapa se expresa muy bien de don Julio Acosta.

«Y saben Uds., nos dijo don Hernán, cuál fue el oficio que se impuso el ex-dictador en cuanto vió al Ministro de Costa Rica? Elevar a las nubes a don Julio Acosta y expresarse de él en términos altamente elogiosos. ¿Cómo comentábamos en Barcelona este proceder de Tinoco cuando relataba yo a mi familia que en Costa Rica cada «viva Acosta» equivalía a una sentencia de muerte! En una de sus cartas al Ministro me decía: «Don Federico está aquí, muy comedido en su conversación y recordando constantemente a su hermano, a quien llora amargamente. De don Julio Acosta me ha dado las mejores referencias y se expresa de él con mucho elogio.»

Claudio Peralta me decía en Barcelona, oyéndome leer ese párrafo y aludiendo a Tinoco: «Este hombre es un verdadero Mefistófeles.»

Tinoco es abandonado por sus amigos.

D. Hernán G. Peralta continuó su correspondencia con el Ministro de Costa Rica y le remitía todos los periódicos y folletos políticos que de aquí le enviaba su familia. «Fui testigo presencial, agregó nuestro informante, de la dispersión del grupo de amigos que acompañaron a Tinoco a Europa, y por lo tanto, reía, aun cuando la calumnia me indignaba, de las palabras pronunciadas en el Congreso por Mr. Field quien aseguró que Tinoco compraba armas para volver a Costa Rica asesorado por nuestro Ministro en Francia. Tinoco ni tiene amigos en Europa, pues su grupo se deshizo, ni posibilidades ni intenciones de regresar a Costa Rica por el momento. Creo que ahora a lo más que puede aspirar es a que aquí lo olviden todo lo que puedan. Santos dijo en Guatemala horrores de Tinoco, y aquí mismo sus amigos me preguntaban que si era cierto que Tinoco se había portado vilmente con sus compañeros en Europa. Debo decir, en honor a la verdad, que a los tinocoístas que vi allá no les oí expresarse contra Tinoco, pero, repito, presente la forma disimulada como éste se los quitó de encima.»

Seguía diciendo el señor Peralta que en todas las cartas que recibía en España del Ministro de Costa Rica, éste se manifestaba sorprendido de las cosas sucedidas en nuestro país. «En una de sus cartas, nos dijo don Hernán, el Ministro me escribía lo siguiente: «¡Qué interesante su última carta! Ella es un resumen de lo sucedido en Costa Rica en estos últimos meses. Sin sus informes y sin los periódicos que Ud. me manda, nada sabría yo de lo que ha pasado y pasa en nuestra tierra. Alejado del país, sin informes de ninguna clase acerca de lo que allá sucedía, nunca pude sospechar que las cosas estuvieran allá como hoy las pintan los periódicos.»

En cuanto a las atenciones que pudo tener el Ministro de Costa Rica para el ex-dictador y su familia, nos dijo don Hernán: «El Ministro se limitó a guardar a Tinoco y a su familia las consideraciones que les debía en su calidad de ciudadanos costarricenses, y a prestar a las damas que llegaron las naturales atenciones de caballero. Pero, continuó, puedo asegurar a la faz de Costa Rica y sobre la fe de mi honor, que don Manuel María Peralta no prestó a Tinoco una sola atención oficial.»

Tinoco y el Gobierno de España: el Secretario de D. Alfonso XIII le fué a saludar en el Hotel Ritz.

Respecto de la buena acogida que so dijo aquí había dispensado el Gobierno

español a Tinoco en Madrid, nos dijo el señor Peralta: «El Gobierno español saludó a Tinoco en su calidad de ex-Presidente de Costa Rica. Cuando Tinoco llegó a Madrid se hospedó en el Hotel Ritz y el Rey envió a su Secretario don Rafael María de Torres a saludarlo, como lo hubiera hecho con don Cleto González Víquez, con don Ricardo Jiménez o con cualquiera de nuestros ex-presidentes. El Gobierno español no sabe ni le importa saber quién es ni qué hizo Tinoco en Costa Rica: supo que había llegado el ex-Presidente de una nación hispanoamericana y eso le bastó para mandarlo a saludar. Y repito que en este caso procedió el Gobierno español por su sola cuenta, que el Ministro de Costa Rica no dió a Tinoco ninguna recomendación oficial, y que quien diga tal cosa falta a la verdad. «Ustedes saben, agregó, que el tinocoísmo explotó ante el mundo y sobre todo en España y en los países hispanoamericanos la cuestión del imperialismo yanqui, y Tinoco aparecía como un defensor de la independencia de Costa Rica. Cuando salí de mi país viajé con cubanos, salvadoreños, nicaragüenses, colombianos, venezolanos, etc., y todos, absolutamente todos, eran ardientes admiradores de Tinoco porque, de lejos, lo miraban como otra víctima de los Estados Unidos.»

Jacinto Capella enaltece a los sicarios.

Don Matías Pérez Barrios, español que vive hace dieciséis años en Chinandega, Nicaragua, me decía que eran perfectamente ciertos los vivas a Tinoco en Nicaragua entre los liberales, y cualquiera de los nicaragüenses que están ahora aquí y que lean lo que en este momento manifiesto, puede preguntar al señor Pérez Barrios como en Panamá y a bordo, yendo para Europa, discutió con él y le rebati su creencia de que Tinoco se enfrentase por patriotismo a los Estados Unidos. No es extraño que en Madrid se creyera lo mismo. Cuando murió Joaquín Tinoco, Jacinto Capella hizo publicar en «El Gráfico» de Madrid un artículo elogioso para los hermanos Tinoco, pero en el número siguiente la misma revista reprodujo vistas de la destrucción de la Imprenta Moderna y demás peripécias de junio, a solicitud del ex-horista de la Fábrica, señor Tomás, lo que prueba a ustedes la imparcialidad de dicha revista, que obraba sin conocimiento de causa.»

Y qué nos dice usted, señor Peralta,— preguntamos a nuestro amigo,— del rumor que corrió aquí de que el Ministro Peralta había dado a Tinoco una carta de presentación para su parienta de ustedes en Barcelona, la señora Baronesa de Bonet?

«Que es falso, completamente falso, contestó el señor Peralta, y me maravilla cómo se han tergiversado aquí las cosas. Lo ocurrido fue lo siguiente: «Unos cuatro o cinco días antes de llegar yo a París recibí el Ministro de Costa Rica una comunicación de don Fernando de la Guardia en que le notificaba su llegada a la capital francesa en compañía de su señora madre y hermanos, de paso para Barcelona. Cuando llegué a París, ya doña Margarita de la Guardia y su familia estaban ahí; pero todavía no había ido a visitarlos el Ministro. Fui con él, pues como la familia de la Guardia iba para Barcelona, el Ministro quiso tener con ella la atención de llevarme para que yo les dijese lo que allá pasaba y los tranquilizase, porque la prensa parisiense hacía mucha alharaca con las noticias de las huelgas y demás conflictos sociales de Barcelona. En esa visita el Ministro ofreció a la señora de la Guardia una carta de presentación para la Baronesa de Bonet, pues la señora de la Guardia no tenía amigos en Barcelona y la Baronesa era la única costarricense que allá vivía. Eso fue todo. La carta fue dada, y las atenciones que me hayan sido objeto de la señora Margarita de la Guardia y sus señoras hijas de parte de mi familia en Barcelona, son perfectamente legítimas y merecidas. Cuando la familia de la Guardia llegó a París y el Ministro y yo fuimos a visitarlos, ya hecha una y cuando oí que Tinoco estaba en Madrid y el Ministro no sabía una palabra de él. No fue, pues, a él a quien, en su carácter particular, recomendé al Ministro Peralta a su

familia de Barcelona, sino a doña Margarita de la Guardia y a sus hijos. Y aquí debo decir que mi familia de Barcelona está perfectamente al tanto de quién es Tinoco y de sus procederes como gobernante de Costa Rica, que ellos mismos no se conocen, y que éste, dichosamente, no ha puesto los pies en Barcelona. Así queda aclarado ese rumor tan malévolamente forjado.»

Y qué nos dice usted respecto de que el señor Ministro Peralta presentó a Tinoco como el Presidente legítimo de Costa al señor de la Barra?

«Que debe ser otra falsedad, contestó el señor Peralta. No hablé con el Ministro de eso; Tinoco ya estaba en Madrid cuando yo llegué a París, y decía Field que eso había sucedido en diciembre, precisamente cuando yo estaba allí. Tan burda fue la calumnia de que el Ministro asesoraba a Tinoco en la compra de armas, que no hubo un solo diputado que protestara ni recogiera en forma la especie, porque en la conciencia de todos estaba que eso no podía ser.»

La responsabilidad de 60,000 votantes.

Dijo Field que el señor Peralta había presentado a Tinoco como el legítimo Presidente de Costa Rica. No lo creo: lo que pudo suceder fue que lo presentase como ex-Presidente jurídicamente legítimo de Costa Rica, y me explicare: al Ministro se le comunicó que 60,000 costarricenses habían votado por Tinoco, lo cual equivalía a legalizar la situación de facto creada por el golpe del 27 de enero. Ante la moral aquello sería lo que ustedes quieren, pero ante el derecho quedaba legalizada la situación. No entro a analizar si fueron 60,000 o 10,000 los costarricenses que votaron por Tinoco; me refiero únicamente a los datos que se le enviaron al Ministro. ¿El pueblo obró mal? Que repare el mal el mismo pueblo, pues hasta nuestros días todavía el Derecho público no ha aceptado la intromisión de ningún poder extraño para juzgar los procederes de un pueblo soberano. Ustedes saben que este principio ha sido tan celosamente guardado, que constituye tal base de derecho, que contra él no ha podido prosperar ni la misma doctrina Tovar, a pesar de que se funda en un deseo de alta moralidad internacional. No discuto las excelencias de la doctrina de la cual quizá sería yo partidario; únicamente me refiero a los principios de Derecho hasta hoy aceptados a la luz de los cuales contemplaba el Ministro el aspecto jurídico en el caso de Costa Rica, según los datos que le habían comunicado.»

La historia CONSTITUCIONAL de Costa Rica.

«Oigan ustedes, rápidamente, la historia constitucional de Costa Rica. En 1821 nos llegó la independencia, y, tras el desconocimiento del gobierno español que implicaba un acto de rebelión, santa, pero rebelión siempre para los que hubiesen visto las cosas desde los sillones de las autoridades españolas, nos dimos el «Pacto Social Fundamental interno de Costa Rica» que cedió el paso a la Constitución de 1825. El 27 de mayo de 1838 la derribo Carrillo con el primer golpe de cuartel contra las instituciones de la República. La Asamblea Constituyente que se reunió ese año no dió nueva Constitución. El 10 de abril de 1842 se firmó el «Pacto del Jocote» por el cual Morazan ascendía al Poder Supremo de Costa Rica y Carrillo salía desterrado. Este acto, calificado de «stratagemas» por los conservadores de Centro América y defendido por el Partido Liberal, ha sido muy discutido. Cuestión de criterios. En todo caso, Villaseñor murió después fusilado por la espada como traidor. Violentamente cayó Carrillo del Poder y fue a esculparse contra el puñal asesino que ya oscilaba sobre su flamígera cabeza. Sobre el «Pacto del Jocote» escribió la Asamblea Constituyente convocada por Morazan en julio de 1842 el restablecimiento de las garantías de la Constitución de 1825. Caido Morazan por la sublevación del país a las órdenes de Pinto, vino Alfaro en setiembre del mismo año de 1842 y llamó otra Asamblea Constituyente que decretó en 1844 la nueva Constitución. En 1845 los cuarteles de las provincias desconocieron a Gallegos y los autores del golpe ofrecieron la dictadura a Alfaro, quien convocó otra Constituyente que dió en 1847 la nueva Carta que nos rige hasta el 14 de agosto de 1859 que cayó con el Presidente Mora, violentamente. Montecreque, jefe provisional, fue elegido Presidente Constitucional por la nueva Asamblea Constituyente en diciembre del mismo año. Esta Asamblea nos dió nueva Constitución. El 1º de noviembre de 1858 cayó el Doctor Castro por un cuartelazo y con él esa última Constitución. Don Jesús Jiménez, Presidente Provisional de la revolución, fue a su vez elegido Presidente Constitucional por la Constituyente reunida el 25 de abril de 1869, que nos dió otra Constitución. Esta Carta cayó con Jiménez el 27 de abril de 1870. Guardia, jefe de la revolución que derrocó a Jiménez, convocó otra Constituyente.

Pasa a la página cuarta

El Ministro Peralta y los últimos acontecimientos políticos de Costa Rica

Viene de la tercera página.

disuelta el 8 de octubre de 1870 por el plebiscito que dio a Guardia la dictadura. Este llamó a una nueva Constituyente que decretó la Constitución de 7 de diciembre de 1871, la famosa Constitución que, como ven ustedes, tiene el mismo origen que las anteriores. Esta Carta, que vio las agitaciones políticas de la Administración Guardia, fué eclipsada un tiempo por la dictadura vino la Asamblea Constituyente de 1880 disuelta luego por el mismo Guardia; pasaron Esquivel, Herrera y Lara, hasta que el gran dictador, por decreto de 26 de abril de 1882 restableció la Constitución del 71. El 27 de enero de 1917 la traición militar de Tinoco hundió el orden establecido y cayó la Constitución. Tinoco, jefe del movimiento que sucedió al golpe, hizo comunicar al Ministro Peralta que 60,000 sufragantes habían legalizado el nuevo orden de cosas y que la Asamblea Nacional Constituyente convocada al efecto, había decretado una nueva Carta Fundamental el 8 de junio del mismo año. Esa nueva Carta Fundamental fue elaborada por casi todos nuestros ex-Presidentes. ¿Qué las elecciones fueron una farsa, que no votaron 60,000 costarricenses sino 10,000 o menos, que esto, que lo de más allá? Eso lo sabía yo que estaba en Costa Rica, pero no el Ministro que hace 50 años vive fuera del país y que debía atenderse a los datos que le comunicaba la Secretaría de Relaciones Exteriores. ¿Que el 27 de enero fijaba sus raíces en los yacimientos de petróleo del territorio nacional y que tenía orígenes tan oscuros que bastaba conocerlos para asquear al más osado? Eso no lo sabía ni don Alfredo González que necesitó algún tiempo de labor en los Estados Unidos para venirnos a decir que el 27 de enero reconoció otro origen que la influencia y la ambición vulgar de un par de mandarines. ¿Tenía, pues, o no tenía razones para creer el Ministro Peralta que Tinoco había sido Presidente jurídicamente legítimo de Costa Rica en vista de los datos que le habían comunicado? Ya ven ustedes, pues, que no hubiera sido de tanta trascendencia la terminología usada por el Ministro en la presentación del ex-dictador al señor de la Barra, si dicha presentación hubiera existido. Para terminar con este aspecto de la cuestión, oigan ustedes lo que me dice el Ministro en carta fechada en París el 21 de abril pasado, y que recibí por el último correo: «No creo que habrá la menor dificultad en Washington, si se ha recuperado allí el sentido de lo real, en que se reconozca a nuestro Presidente.» Alude a don Julio Acosta, por donde verán ustedes que lejos está el Ministro de pensar en otra cosa que en el restablecimiento del orden constitucional en Costa Rica, para tranquilidad del país.»

El folleto de D. Alfredo González

Luego nos habló el señor Peralta del folleto de don Alfredo González, en el cual hace inculpaciones al Ministro. El señor Peralta se expresó así: «El señor González hace graves inculpaciones al Ministro en su folleto próximo a circular. La alusión no puede ser más injusta y la misma vaguedad en los cargos que formula demuestra la no seguridad del señor González respecto de la culpabilidad que el supone pudo haber en el Ministro Peralta. En la página 19 de su folleto dice el señor González: «Causa una profunda extrañeza que hombres obligados con el honor de su nombre y de su historia, se olvidaran de sus deberes con su historia y con su nombre. Y cuando se ve al eminente diplomático don Manuel María de Peralta, agitándose, como guerrero denodado en un campo de gloria entre la charca en que se debatían los hombres e intereses de los Tinoco, una espesa sombra de horrible decepción nubla el entendimiento y conturba el espíritu.» Hasta aquí don Alfredo acusa y ataca sin razón ninguna; pero luego, oyendo las voces de su conciencia, agrega: «Precisa creer que el señor Peralta puso fe honrada en la obra fraudulenta de la consagración legal del nuevo orden de cosas por los 60,000 electores y por la Asamblea Constituyente. Precisa creer que el señor Peralta ignoró los móviles, orígenes, procedimientos y consecuencias de 27 de enero. Precisa creer que el señor Peralta nunca tuvo fuentes veraces de información que llevaran a su noticia los métodos de asechanzas, peculados, asesinatos, despojos y robos de que los Tinoco hicieron un sistema político. Precisa creer eso para explicarse que personaje, tenido por sabio y prudente, reprochaba a la sabiduría y prudencia del Presidente Wilson, su resistencia en repudiar la usurpación armada de los Tinoco y para explicarse que ese ilustre costarricense no encontrara reparos de honor y de conciencia en prestar su cooperación contra la causa de un país que fué el de su cuna y del cual sólo recibió las más altas distinciones y las más calificadas honras que un pueblo puede diferir a uno de sus hijos. Don Manuel María de Peralta, apersonado en la tarea de mantener abiertos los calabozos, listos los aparatos del tormento, expedidos los instrumentos

del asesinato, abiertos a la mano del régimen ladrón los caudales públicos, ES UNA VISION IMPOSIBLE.»

«Esto dice el señor González en las páginas 19 y 20 de su folleto. ¿Cómo querrá, pregunto yo, el señor González, que el Ministro Peralta conociera los móviles y orígenes del 27 de enero, si el mismo señor González no vino a conocerlos sino después de algunos meses, en los Estados Unidos? ¿Cómo querrá, pregunto yo, el señor González, que el Ministro Peralta conociera los procedimientos y consecuencias del 27 de enero, si no tenía más informes que los oficiales y lo que le decía «La Información?»

«Luego copia el señor González una carta del Ministro Peralta a un amigo en Washington, en la cual se refiere el Ministro a «la consagración legal del nuevo orden de cosas por los 60,000 electores y por la Asamblea Constituyente», y agrega que «un hombre tan prudente y tan sabio como Mr. Wilson no podrá persistir en una actitud contraria a sus verdaderos principios expuestos en sus recientes mensajes.» Esto escribía el Ministro Peralta el 6 de julio de 1917, cuando

aún resonaban en el ambiente de la política de Costa Rica los ecos de la popularidad con que Tinoco subió al Poder; cuando todavía, aquí mismo, muchos hombres honrados rodeaban al Gobierno. Y si en Costa Rica el 6 de julio muchas vendas no habían caído, ¿se puede exigir que el Ministro Peralta, que hace 50 años vive fuera del país, que nada presencié y que debía atenderse a los informes que le llegaban, estuviera al tanto de cosas que aun aquí no habían trascendido al público? Eso escribió el Ministro Peralta y yo llamo la atención de ustedes y del país entero hacia esa carta que publica el señor González en las páginas 20 y 21 de su folleto, que constituye su caballo de batalla en el ataque al Ministro de Costa Rica, y que no es sino la más plena justificación de la buena fe y de la rectitud con que el Ministro procedió en estas cosas. ¿Cómo había de estar el Ministro Peralta enterado de nada el 6 de julio, es decir, cuatro meses largos después del 27 de enero, cuando todavía mantenían los Tinoco engañado al público aquí mismo en Costa Rica? Recuérdese que los señores Volio no salieron del país hasta

mediados de diciembre y que la revolución de Fernández Güell no estalló hasta el 22 de febrero del año siguiente con sus infames y trágicas consecuencias, y que don Alfredo que el 6 de julio el Ministro Peralta, el costarricense menos obligado a conocer las cosas, supiera en París lo que tantos ignoraban en Costa Rica? No, señores; don Alfredo González ha exhibido en esa injusta exigencia nada más que un sentimiento de gratuita antipatía contra el Ministro Peralta, un deseo minifisto de atrapar cualquier circunstancia con tal de enrolar al Ministro en estos asuntos y amenguar en algo su alto prestigio. Su conciencia de hombre honrado le reprochará siempre esas palabras, porque el señor González, como hombre inteligente, tiene la obligación de medir y pesar las cosas, de hacerse cargo de la situación especialísima del Ministro de Costa Rica y de estar al tanto de sus limpios y honrosos antecedentes. A los 73 años de edad, después de una vida consagrada a la República, sólo loco pudo el Ministro Peralta merecer con justicia y con verdad las acusaciones que le hace el señor González; pero, por suerte para

Costa Rica, la vejez ha encontrado su cerebro con la frescura y brillantez de sus mejores años. Repito, que la carta que el señor González reproduce, es la mejor justificación que el Ministro tiene de su buena fe y de su integro proceder. Y a propósito de esa carta, hemos de creer que el Ministro debió de escribirla a algún íntimo amigo de don Alfredo, porque no se explica de otra manera que, decorosamente, hoy aparezca en manos del señor González.

«Don Alfredo González quiere enrolar el nombre del Ministro Peralta en los últimos acontecimientos políticos de Costa Rica, por cuanto el Ministro, obligado a creer en los únicos informes que recibía, ajustó su proceder a lo que él creyó ser el interés de Costa Rica. Precede el señor González con la misma ligereza con que procedería yo si lo llamase a él anónimo, porque del seno del gonzalismo que en torno suyo se agitaba en Nueva York, salieron envíos anónimos para el Ministro de Costa Rica en París. Don Alfredo, en tal caso, protestaría y afirmaría que él fue ajeno a esos procedimientos indecorosos; pero es el caso que los envíos existieron y que es lógico suponer que debieron salir de manos de algún enemigo suyo, ya que no hay derecho a creer semejante cosa en el señor González. Alude don Alfredo en sus cargos contra el Ministro, que éste ha recibido de Costa Rica «las más altas distinciones y las más calificadas honras que un pueblo puede diferir a uno de sus hijos», y, precisamente, cuando el Congreso confería al Ministro el nombramiento de Benemérito de la Patria por sus eminentes servicios prestados al país, nombramiento que, aun en medio de aquella barandada política mereció la aquiescencia nacional, con el natural sentimiento de que fuese aquella Cámara la llamada a discernirlo, entonces, repito, llegaron a las manos del augusto hijo de la patria remisiones anónimas procedentes de Nueva York, cuando el señor González pilotaba allá lo relacionado con la política de Costa Rica, remisiones anónimas que aludían al Benemérito que el país le confería, anónimos que escribía y encaminaba la envidia venenosa que para morder a Manuel María de Peralta se ha ocultado siempre en la sombra o ha hablado en los Congresos por boca de filibusteros.

«Refiriéndome a las gestiones del Ministro para hacer entrar a nuestro país en la Liga de las Naciones, manifestaré que su único deseo, por sobre toda otra consideración, era el de hacer figurar a Costa Rica en aquella Liga que nacía abrigando en su seno a casi todas las naciones civilizadas del mundo. ¿Se ha pensado alguna vez en lo que habríamos dicho los costarricenses si nuestro Ministro no hubiera movido un dedo para lograr la admisión de nuestro país en la Liga de las Naciones? Como una muestra de su criterio jurídico en este caso, oigan ustedes lo que manifestaba a la Conferencia. Con fecha 28 de febrero de 1919 decía el señor Peralta a los Plenipotenciarios reunidos en Versalles: «La República democrática es, por esencia, impersonal. Existe, se mueve y se perpetúa de ella misma, como una colectividad de hombres libres, sin hacer caso de personas. Los jefes ilustres dejan rastros, los otros pasan, pero el Estado queda y marcha siempre. Es el Estado de Costa Rica el que necesita y tiene derecho de ser reconocido y representado en la Conferencia de la Paz de París.»

«Durante tres días seguidos, desde las cinco de la tarde hasta las siete de la noche, estuvimos el Ministro y yo, en sus departamentos del Hotel Continental en París, revolcando papeles y leyendo todo lo relacionado con los asuntos de Costa Rica y sus gestiones para obtener la admisión de nuestro país en las Conferencias de Paz. Me explicó detalladamente sus trabajos, todos inspirados en una buena fe sincera, y me narró cuáles eran los únicos informes oficiales que él tenía de las cosas de Costa Rica y los meses y meses que transcurrían sin que él supiese una sola noticia de nuestra patria. Salí de París plenamente convencido de su buena fe, de su patriotismo y de la honradez de sus procedimientos. Esto no quiere decir que antes de ponerme en comunicación directa con él, yo dudase de su conducta jamás; pero la ocasión que tuve de oír de sus labios las explicaciones que me hizo en el seno de la confianza, confirmaron en mi ánimo la seguridad que siempre tuve de que ni entonces ni nunca ha obrado el Ministro en los asuntos de Costa Rica con otro móvil que el elevado y santo del más puro y desinteresado patriotismo.»

«Esto nos dijo don Hernán G. Peralta y reproducimos sus palabras textualmente. Creemos que esta clara y detallada narración de los sucesos, llevará al ánimo de nuestros lectores la impresión de la sinceridad con que se condujo y procedió nuestro representante diplomático en Europa, y dejará al señor Peralta en el puesto preeminente que siempre ha tenido en el Libro de Oro de los hijos eximios de la Patria.

«La Prensa se complace en presentar a sus lectores los anteriores datos porque cree servir así debidamente los intereses del público. Son tan amargos como los del editorial nuestro sobre el 95 por ciento de tinoquismo en nuestras clases directoras; pero desgraciadamente es la realidad.

HENO-HENO-HENO

Completamente Fresco, recibió

LA INDIA

Tomás Fernández y Hno.
Apartado 614 - Teléfono 198

CARTA ABIERTA

Señor Manuel Clemente Quesada V.,
Presente.

Refiriéndome a la «Carta abierta» que en «La Tribuna» del 6 me dirige usted, debo decirle, que el martes 1º de este mes, fué cuando un caballero me dió ese informe respecto de usted, en vista de la aparición en la «Gaceta Oficial» del nombramiento que sin mi consentimiento se hizo en mí para Inspector de Escuelas, lo cual demuestra que yo no he solicitado ésto a usted ni a nadie. De modo que, como el 13 de junio del año pasado, yo estaba preso en la Penitenciaría, no vi las circulares de adhesión para los Tinoco, con que se les apoyaba, pero que como me dicen que usted estuvo siempre con ellos y no sé que protestara nunca contra sus manejos incorrectos, creo lo que este caballero me informó; y puesto que en la patriótica actitud del personal docente, en la valerosa conducta de los revolucionarios del Sapoá y en la no menos levantada de todas las víctimas de aquella tiranía, consiste que hoy podamos vivir otra vez la República, creo que hay que purificar todas las instituciones, y, sobre todo, la del magisterio, para que el país se regenere.

En la enseñanza, precisamente, cifraba yo todo el resurgimiento de la Patria y por esto soñaba con ver esta institución en manos activas, ecuanímes, enérgicas y capaces; libre de intrigas, personalismos, odio y venganzas.

En mi renuncia no dí el nombre de ninguna persona, precisamente porque así obtuve el informe; mas si Ud. no habrá el escrito y acompañó a las patriotas maestras en la campaña libertadora de la enseñanza, el 13 de junio, y no estuve con los Tinoco hasta el último día de su inhumano Gobierno, que para la moralidad y prestigio de la enseñanza es lo esencial, puede estar tranquilo en su puesto de Jefe del Magisterio Nacional y no tiene siquiera por qué darse por aludido en mi renuncia, ni yo he faltado a la verdad ni a mis deberes de educador, cumplidos siempre, según consta de estos documentos:

«Manuel Clemente Quesada Vargas, Inspector de Escuelas del Circuito 1 de San José, Certifica: Que en los años

de 1908 y 1909, cuando tuvo a su cuidado las Escuelas Superiores de esta ciudad, don Ricardo Castro Meléndez fué maestro en la Escuela Superior de Varones N° 1. Que siempre estuvo satisfecho de los servicios del Sr. Castro pues fueron bien notorias su dedicación y constancia, así como los resultados obtenidos en su labor. Extiende la presente, en San José, a veinte y ocho de diciembre de mil novecientos diez y seis. M. C. Quesada V. «Antonio del Barco y José Guerrero, inspectores de escuelas de la ciudad de San José, certifican: que don Ricardo Castro Meléndez, maestro Normal de la primera Categoría A, sirvió durante los años de mil novecientos quince las direcciones de las escuelas Superior de Varones N° 3 y Mauro Fernández con resultados satisfactorios. Se ha distinguido el Sr. Castro Meléndez, por su devoción absoluta por los intereses escolares que se le han confiado, así como por su laboriosidad y entusiasmo. Su conducta, tanto dentro de los establecimientos docentes, como fuera de ellos, ha sido siempre correcta. A petición del interesado se extien-

Apunte histórico San Ramón en el año de 1881

En este año San Ramón estaba circundado de montañas vírgenes y el golpe destructor del hacha, repercutía entre cantos de Jigueros y Calandrias, en donde más tarde se iban a construir Ermitas campesinas. En esa época San Ramón tenía un periódico llamado «El Ramonense» que había comenzado a circular el 9 de abril del mismo año. Su primer número fué pequeño, escrito en culto y buen castellano, impreso por don Mauro Carranza, que llevó su imprenta por gestiones de uno de los más importantes vecinos de San Ramón. Esa imprenta existe hoy en el Museo Nacional, porque fue la primera que dió a luz el periodismo en Costa Rica, años más antes en la capital.

«El Ramonense» era órgano de la valiosa Biblioteca que fue una de las mejores del país y dirigida en ese entonces por la siguiente directiva: vice-Presidente, don Rafael Hiney; Secretario, don José Castro Bustamante; pro-Secretario, don Luis Hiney; Tesorero, don José Carvajal; rer. Director don A. Jurado y 2º, don Alejandro Cardona. Época en que estaba cimentada la cultura que hoy existe en San Ramón, y llevada por honorables familias de Cartago, Heredia, Alajuela y San José que allí se radicaron.

En esa época tenía San Ramón 34 años de vida, muy distante de los principales centros de población. Estaba I. N. O. de la m. seta central, en los ramales del Monte del Aguacate, cerca de las continuaciones de las cordilleras de Tilarán, en donde estuvieron los últimos palenques, de los valientes Chorotegas, súbditos de Garabito el valiente y audaz cacique occidental, guerrero que dejaba muchas flechas temblorosas en los erguidos robles, impidiendo la invasión de sus dominios por los conquistadores españoles. En ese año de 1881 San Ramón era apenas la villa floreciente y hoy en la ciudad formada al calor de la cultura y progreso que cultivaron sus primitivos hijos, que van apreciando formando un planto glorioso en nuestra historia porque ellos son los padres de la futura provincia.

de la presente certificación, en la ciudad de San José, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos diez y siete.—José Guerrero.—A. del Barco.

R. CASTRO M.

San José, 7 de Junio de 1920.

Sr. Profesor

don Ricardo Castro Meléndez

Estimado señor y amigo:

Me entero hoy de que a su renuncia viril contesta el aludido con un mentís de culto educador. Como Ud. y yo conversamos del asunto antes de elevar tal renuncia, y como mis palabras quizás influyeron en su ánimo para acabar de decidirlo a adoptar esa conducta levantada, justo es que salga—contraviniendo con ello la costumbre nacional— a poner el hombro a la responsabilidad que me corresponde.

Es para mí cosa indudable que habiendo caído de sus puestos los inspectores que se negaron resueltamente a firmar y hacer firmar por sus subalternos la infame circular, el hecho de que el señor Quesada no corriera igual suerte y antes bien ascendiera a ocupar la posición que, dejaba el señor Guerrero, indica que él aceptó y aprobó los actos consumados.

Es esto claro como el agua. Si él firmó materialmente la circular histórica e invitó a los maestros a firmarla, como tanto aseguran, es cosa que sólo podría demostrarse con el testimonio valiente de aquellos que recibieron la insinuación—dependientes todos de la Jefatura de Enseñanza— y quien sabe si estarán dispuestos a cumplir su deber de este momento. Pero la firma moral dada a los procedimientos vejatorios de la dignidad del Magisterio Nacional, al aceptar el puesto que la protesta dejó vacante y tratar, en él de reorganizar las escuelas en oposición a la huelga de los maestros, no necesita comprobación. Es del dominio público. Haga Ud. de esta carta el uso que a bien terg.

Soy de Ud. muy attº servidor y amigo,

JOSÉ MARÍA ZELEDÓN

Doctor JOSE CORVETTI

MEDICO - OCULISTA

Ex-Director de Hospitalito de Campo - Ex-Jefe del Servicio de Oculística de la Armada Italiana de los Balcanes

De regreso de la guerra despacha provisoriamente en el Gabinete Electroterapéutico de don José Brunetti.

Dirección: 110 varas Sur, esquina Suroeste de la Catedral, contiguo a la Escuela de Derecho

HORAS DE CONSULTA: De 9 a 11.30 a. m. y de 2 a 3.30 p. m.

SAL

ARROZ

MANTECA

CAFE BENEFICIADO

Vende al por mayor a precios ventajosos para el cliente

LA COOPERATIVA

100 varas al Norte del Mercado.

A. 17-1 m.

G. GARBANZO & Co.

PAPAFEL LINO PANIAGUA

Los anhelos de progreso de Puntarenas y Guanacaste

Del oportuno artículo «Pro Puntarenas y Guanacaste» publicado en «El Viajero» de Puntarenas, tomamos estas conclusiones:

«Nosotros anhelamos de todo corazón, toda clase de prosperidad para las provincias de Puntarenas y Guanacaste: para ellas deseamos lo que en el deber de sus hijos está deseado: nada para sí individualmente queremos.

«Para esta Provincia, además del Muelle Grande, la Estación de Cuarentena y un servicio eficiente de vapores, deseamos una Casa de Corrección de Menores, un Asilo de Huérfanos y otro de Pobres; una Estación Inalámbrica que nos ponga en comunicación con los habitantes del Cantón de Osa y pueblos intermediarios de la Costa; un Faro en ambos muelles; la macadamización de nuestras calles; un tamar en la Angostura y las cloacas que mantengan el completo estado de sanidad el Puerto.

«Para la Provincia de Guanacaste, rica región fronteriza llamada a desempeñar un papel importante más adelante en que su progreso se haga indispensable como un hecho tangible e inevitable, deseamos antes que todo, que se lleve a la práctica la grandiosa obra de su Ferrocarril, decretado en la Legislación de 1910 a 1914; la protección absoluta de su agricultura e industria pecuaria; el mejoramiento de sus vías de comunicación y carreteras nacionales; la habilitación de sus puertos bajo la hipótesis de un ferrocarril interoceánico; provisión de aguas y escuelas en los pueblos que las necesitan, y en lo intelectual, la fundación de la segunda enseñanza mientras permanezca en estado irrealizable la obra de su Ferrocarril».

En México tiene eco el ideal de Unión Centroamericana

Con fecha 4 de los corrientes, se ha recibido en esta capital correspondencia de México, en q. se da cuenta de la fundación en dicha capital de un «Club Unionista Centroamericano», por los ciudadanos centro americanos residentes en ella.

El acta de fundación dice así:

«Los centroamericanos unionistas residentes en México consideran obra fundamental de patriotismo, acercarse al partido que lucha valerosamente en Centro América para reconstruir bajo el amparo de las leyes y sobre bases inmovilables, la gran antigua patria, y declaran:

I.—Adherirse a los principios del Partido Unionista Centroamericano, a cuyas órdenes trabajarán hasta realizar su bello ideal.

II.—Los miembros del Partido Unionista residentes en México, emplearán medios pacíficos para lograr sus fines.

III.—Los asociados harán, por su cuenta, labor de propaganda, y contribuirán por todos los medios a su alcance, para hacer activa labor en todos los países del Continente donde residen centroamericanos.

IV.—Por medio de una obra de solidaridad americana, solicitarán la ayuda moral del pueblo mexicano.

Esta acta fue firmada el día 10 de abril del año en curso, por unos cincuenta centroamericanos, y en sesión celebrada el día 14 de ese mismo mes, quedó instalada la Directiva del Club, en la siguiente forma:

Presidente, Dr. D. José Prado Romaña; Vicepresidente, D. José Guillermo Salazar; Vocales, D. Rafael Vilela Guzmán y Lic. D. Lisandro Alvarado; Secretarios, D. Francisco Zamora y D. Horacio Parker; y Tesorero, D. Max Tejada.

Muy loable es la determinación de estos ciudadanos, al unirse para laborar en común por la reconstrucción de la gran Patria, y les deseamos mucho acierto en sus gestiones.

El proyecto de una cuarta Alcaldía

En la legislatura de 1911 se discutió y fué aprobado en segundo debate un proyecto para crear una cuarta Alcaldía en esta capital, que dicho sea de paso es de suma necesidad.

Tanto los Alcaldes, como los empleados, están agobiados de trabajo y por ello, la creación de una cuarta Alcaldía es de imperiosa necesidad, y a este respecto llamamos la atención de la Cámara de Diputados para que traiga a la vista el mencionado proyecto, para ver si en esta legislatura se emite la ley respectiva.

Por la salubridad local

Hay casas en esta capital que son verdaderos focos de infección, pues los propietarios se niegan a arreglar los caños, encalar habitaciones, y parece mentira, hasta coger goteras. Algunas personas han presentado su queja bien justificada, ante el Agente de Policía Municipal, sin obtener ningún resultado. Quizá no está dentro la órbita de sus atribuciones; pero si en la de la Municipalidad que es la llamada a velar por la higienización local. Pero parece que poco se preocupa, pues ni cuando la capital era azotada por la peste, dejó sentir esa Corporación su influencia. ¿Que ella no tiene fondos suficientes? ¿Dónde está; pero al menos, que dé sus disposiciones y que las haga cumplir para que los propietarios de casas para alquiler, (sea quien fuere) ya que tan bien se les paga, las asean y las mantengan en estado más habitables, más higiénicas.

¿Será UNA EVOLUCION benefactora o un peligro? De cualquier forma es casi inminente e interesa o mismo al capitalista que el proletariado. Lea el próximo cuaderno de las Ediciones Renovación titulado:

LA REPUBLICA DE LOS SOVIETS que lo pondrá al corriente del movimiento bolshévista en Rusia.

Pedidos a FALCÓ Y BORRASÉ - Precio: \$ 1.00

Hermosa forma de fraternidad centroamericana

Pablo Zelaya Sierra, joven hondureño que hace como 3 años reside entre nosotros, actual Profesor de la Escuela Normal de Heredia, es un virtuoso en el Arte de Rafael y Praxiteles. Así lo han comprendido sus profesores y condiscípulos, y los jóvenes estudiantes de la Escuela de Derecho quienes, admirando las grandes facultades que posee el joven Zelaya Sierra se han dirigido en conceptuosos memoriales, al señor Secretario de Instrucción Pública de Honduras, solicitándole una beca en el exterior para que, en otro ambiente más propicio a los anhelos del Profesor Zelaya, despliegue sus facultades intelectuales.

Felicitemos a los iniciadores d'tan hermosa forma de fraternidad centroamericana, que no dudamos el señor Ministro de Instrucción Pública hondureño, sabrá apreciar en todo su valor.

Escuela nocturna de adultos

A las personas inscritas como alumnos de la Escuela de Adultos de esta capital y a las otras que tuvieren interés en frecuentar los cursos que en ella se han de establecer, se les invita muy atentamente a una reunión que se verificará en la Escuela Juan Rafael Mora a las siete de la noche del lunes próximo, 14 del mes en curso.

BOTICA NACIONAL
Paso de la Vaca
Depósito permanente y exclusivo del famoso VERMICIDA INFANTIL del salvador de millares de niños atacados del terrible mal de LOMBRICES. No acepte imitaciones con nombres parecidos. Exija el único, el legítimo VERMICIDA INFANTIL de la BOTICA NACIONAL

Sin comentarios El pueblo de Guatemala ha pedido sanción moral

He aquí uno de los recientes decretos del Presidente de Guatemala:

«El Presidente Constitucional de la República, considerando: Que varios pueblos y Municipalidades de la República, han pedido a la Asamblea Nacional Legislativa y al Gobierno que se suprima el nombre «Estrada Cabrera» a los diferentes lugares que actualmente lo llevan; y que aquel alto Cuerpo remitió al Ejecutivo las solicitudes que le fueron presentadas para su resolución, por tanto, acuerda: 1°—Que las poblaciones, establecimientos públicos, calles, plazas, parques, etc., que llevan actualmente el nombre de «Estrada Cabrera» o el de alguno de sus familiares, recobren el que tenían anteriormente, y 2° —Que las Municipalidades respectivas procedan a dar nombre a los mismos lugares que antes no lo hayan tenido. Comuníquese.—HERRERA.—El Srío. de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, A. A. SARAVIA»

El peligro amarillo en Costa Rica

INTRODUCCION DE CHINOS

Un diario se ocupa de la llegada frecuente de grupos de chinos, que lo van desembarcando, no sabemos por qué.

Esto es lo de menos. En el Guanacaste se nota que de vez en cuando aparecen chinos nuevos en las casas comerciales de esos hijos del Celeste Imperio.

Si esos chinos no entran por los puertos hábiles, claro está que desembarcan por cualquier playa de las costas del Pacífico, como contrabando, y ayudados por sus paisanos llegan a lugares donde estos están establecidos con sus negocios.

El chino ha monopolizado todo el comercio en aquella región, impidiendo que los costarricenses puedan trabajar en tales negocios. La mezcla con mujeres del país se desarrolla grandemente. Venden sus mercaderías al precio prohibitivo que se les antoja porque nadie les puede hacer competencia, mientras el pueblo sufre las consecuencias por el encarecimiento de los víveres, que es el colmo de la exageración en dichos lugares.

¿Qué hacer ante el peligro amarillo?

Ecos de la sesion del Congreso

Peralta leyó un proyecto para anular la ley de monopolio de fósforos.

* Desechada la moción de Monge para dispensar trámites al proyecto de beca para Francisco María Núñez.

* Se aprobó una moción de Barberena para dispensar los trámites al proyecto de Peralta, siendo este aprobado en primer debate.

* Para integrar la Comisión de Instrucción Pública fué nombrado Leonidas Rojas.

* Se leyó una nota del Ministerio de Hacienda pidiendo se votara la suma de \$ 9046 para efectuar un pago.

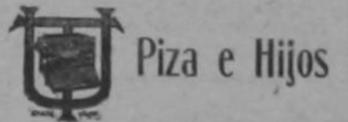
* Pasó a comisión la Memoria de Fomento.

* Se desechó la solicitud de pensión de la señora Emilia Espinosa de Sandoval.

* A comisión pasó la solicitud de pensión de la señora Victoria Soto v. de Saborio.

* Trejos mocionó para que se alterase la Orden del día y se conociera del asunto azucarero. Aprobada.

Hubo larga discusión, aprobándose el proyecto en tercer debate.



Los patentados de licores se ponen en guardia?

Ha circulado una hoja volante en la ciudad y pueblos vecinos, invitando a todos los patentados de la venta de licores, a una reunión en el Teatro Variedades, hoy a las 9 p. m. para tratar algo serio relacionado con la Ley vigente de licores y hacer revelaciones muy oportunas. «Tenemos—dice la Comisión que invita—por delante muchos problemas que resolver» (??)

Parece entonces, que los patentados del nefando vicio van a coaligarse para luchar contra la campaña moralizadora. Van a contrarrestar la obra que exige la sociedad ¡Porque entendemos que no han de unirse para clausurar sus ventas!...

Cheque Perdido

Se ha extraviado el cheque N.º B. 75046, girado por don Guillermo Montealegre contra el Banco Anglo Costarricense a favor de don Alberto Young o al portador, por la suma de \$ 2080.00, lo cual se avisa al Comercio, Bancos, Autoridades y Particulares para los efectos de ley, pues ese cheque ha sido anulado.

La Granja

Almacén de Abarrotes de E. Saborio & Co

Se ha trasladado a su nueva local en la Avenida Fernández Güell (antes Central), 75 varas al oeste del Mercado, y ha recibido un variadísimo surtido de mercaderías que ofrece siempre a los precios más bajos de plaza

NO COMPRE USTED SIN CONSULTAR NUESTROS PRECIOS

La Constancia

Esquina Frente al Mercado

Ofrecemos lienzo para familias en piezas de veinte yardas, y todo clase de hilos para bordar.

En ninguna parte más barato que en este almacén

Almacén de música PAEZ Y CO.

APARTADO 358 — TELÉFONO 58
Han llegado las últimas novedades. Deléitese en tocar la buena música, como también un bonito Vals, One Step, Fox Trot, etc.

Asamblea de Padres de Familia

en el Colegio Superior de Señoritas

Se recuerda a los interesados que hoy miércoles a las siete de la noche se verificará una asamblea de padres de familia en el Colegio Superior de Señoritas, con el objeto de tratar asuntos relacionados con la vida de ese establecimiento de educación. Se ruega a los padres de familia la puntual asistencia.

San José, 9 de Junio de 1920

Almacén y Tienda "LA POUPEÉ"

de Bejos M. Yamuni

La Tienda y Almacén que vende más barato en el país. Constante surtido en driles, mantas, lienzo, zarzas, calcetines de seda y algodón; frazadas lana y algodón; cotines, céfiros, ropa interior.

Háganos una visita y saldrá usted sumamente satisfecho.

Se atienden órdenes por teléfono

Teléfono No. 544

Apartado No. 168

CARAMELOS DE FANTASIA

y varias clases más

de la acreditada Fábrica AMERICAN CAMEL Co. acaban de llegar al

Almacén "Sasso"

Teléfono 121 PASAJE JIMENEZ Apartado 186

Agentes Exclusivos para Costa Rica:

Sasso Hermanos

CERVEZA TRAUBE

ENTRADA POR TODOS

IGUALADA POR NINGUNA

Sección de avisos económicos

Tarifa: 4 líneas, 50 céntimos por inserción; mínimo, 4 inserciones. Exceso, 10 céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

LEOPOLDINA DE ORO Se ha perdido una, consistente en cinta de gro negra con dije de oro de figura de rombo, caladas en ellas iniciales A. S. R. Se gratificará al que la presente en estas oficinas.
J. 2—h. s. o.

URNAS Se vende un juego en perfecto buen estado, a precios sumamente bajos. Tienda Romero.
J. 2. h. s. o.

PARA ALQUILAR Una casa de dos pisos, en punto céntrico. Los altos pueden servir para habitación o para bording, y los bajos para comercio. Para más informes en las oficinas de «La Prensa».
M. 31.—h. s. o.

Imprenta FALCO Y BORRASE

RECIBO POR DINERO En esta oficina se encuentra depositado un recibo por dinero a favor de don Carlos Castro S., de Alajuela, a quien se le ruega pasar o mandar a recogerlo.—M. 17. h. s. o.

LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN del Centro y de los Angeles venden Bonos de la Deuda Interna. Admite proposiciones el Tesorero Escolar, Isidro Perera, Apartado 25, Cartago. M. 29-15 v.

TINTORERIA CENTRAL. Precios Bajos. Buen Trabajo. Tintas Alemanas.
CARLOS PERALTA
Teléfono 218 Cuesta de Moras

SE COMPRA una Geografía de Centro América por Dario González. nformes en estas oficinas.

Vida provinciana

NOTAS DE LA FRONTERA

Estuvo entre nosotros en su misión de propagar la fe católica el Presbitero don Ricardo Lombardo. La gente acudió de todos los contornos a cumplir con los mandamientos de la Iglesia. Se casaron dos parejas y se bautizó a un ejército de niños. El señor cura permaneció cuatro días y luego regresó a Liberia.

—Hace ya un año de la famosa batalla de «El Jobo» en que perecieron tantos buenos y excelentes compañeros de campaña que ya hoy están casi olvidados. Ahí enfrente veo la tumba de García Flamenco con una simple cruz formada por dos reglitas que no sé qué manos piadosas fabricaron; en el Cementerio la de Ampié, el primer revolucionario que cayera muerto en los campos de combate, éste ha sido completamente olvidado; ahí mismo Alejandro Narváez yace sin más recuerdo que tosca cruz que su hijo le pusiera; y allá en los llanos de «El Jobo» los restos de los valientes Selim Arias, García Osorno y tantos otros.

—La Fiesta del Arbol se efectuará aquí el 6 del entrante junio. Se trata de que todo el pueblo tome parte en ella.

—El Gobierno ha mandado veinte quintales de zinc para la escuela de este distrito cuyo techo es de tabla y está en mal estado. También ha dado seiscientos colones para reparaciones urgentes.

—Se unió en matrimonio nuestro estimado amigo don Eduardo Ruiz con la gentil señorita Ana María Ramírez. Que sean felices.

Corresponsal

DE NARANJO

Alcalde de este cantón ha sido nombrado don Gonzalo Monge. Va el Sr. Monge a trabajar a un campo a donde lo llaman sus capacidades y aficiones.

—Para suceder a don Gonzalo en la Jefatura Política, se señalan entre el elemento pensante de esta localidad, a don Luis Carballo, joven de reconocida honorabilidad.

—Tenemos nuevo Inspector de Escuelas. El es don Miguel Perera, español y colaborador del eximio pedagogo Francisco Ferrer en la Escuela Moderna.

—Maestro de Canto de la Escuela Central ha sido nombrado don Isaac Barahona. Estamos pues de plácemes.

—A doña Etelvina Arroyo v. de Blanco, el cielo le deparó una preciosa chiquitina que será la alegría de su viudes.

—Don Ismael Monge se trasladará a San Ramón con su familia, a hacerse cargo de la Sub-Inspección de Hacienda. Mucho hay que esperar de su energía y celo, en este puesto de confianza.

Corresponsal

Crema Bella Aurora

Lo más eficaz para quitar manchas del cutis.

Polvos Flores de la Plata

Franceses

Casimires y Calzado americano cocido para señoras a € 12 el par. Acaba de recibir, 50 vrs. al O. de la Botica Francesa.

General Juan M. Segreda

M. 19-1 m.

Es necesario

perseguir el juego

Es bien sabido que en la capital existen muchas casas de juego y para colmo de males allí van menores de edad.

En tiempo de los tiranos diz que se hizo un simulacro de campaña moralizadora en ese sentido; pero ahora que hay gobierno moral, esperamos que se haga muy de veras esa obra que reclama nuestra sociedad.

Es un escándalo que tales casas de juego se consientan, y hacemos un llamamiento muy serio para que se emprenda una campaña en contra del juego.

Jaquín Fernández Montúfar

BUFETE Y FISCALIA ESPECIFICA del Ferrocarril al Pacífico - Calle 8 N. 150 varas del Mercado

Se abre un curso de Francés

Madame Bournac, maestra francesa, titulada en la academia de Burdeos, abrirá un curso de francés durante el próximo período escolar.

PRECIOS MUY MODICOS

Los alumnos que desean tomar parte en este curso deberán, en los próximos diez días, inscribirse en el domicilio de la profesora, Hotel Washington.

Cuellos Ide - Suaves y Duros - Paraguas - Polvos Flores de la Plata y Lociones
ENCONTRARÁ USTED EN
TIENDA DE NOVEDADES **LA GITANA** ESQUIVEL HERMANO
APARTADO 505 TELEFONO 742



No llores! Aquí tengo

Mentholatum

UNA CREMA SANATIVA
Indispensable en el Hogar

El mejor amigo de los niños para golpes contusos, rasguños, quemaduras, cortadas etc., etc.

Sanativo y Cicatrizante

Muy eficaz para el dolor de cabeza.

De venta en Boticas y Droguerías.

THE MENTHOLATUM CO.
BUFFALO, N. Y. E. U. A.



Agentes EXCLUSIVOS

Delcore Aronne y Co.

Dr. Constantino Herdocia

De la Facultad de Medicina de París
MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad en las enfermedades de los Ojos, Oídos Nariz, y Garganta
Horas de Oficina: De 10 a 11 y media: de 2 a 5 p. m.—Teléfono 1443

LA VIOLETA TIENDA DE NOVEDADES

de Zeledón Hnos.

Desde el 15 de Abril tenemos en baratillo Lienzos, Mantas, Driles y Zarazas.—En esta tienda encontrará usted vestidos de casimir a € 60⁰⁰ (Saco y Pantalón).—Fijése bien en «LA VIOLETA»

Visitenos y se convencerá. 50 varas al Norte de la Botica Oriental.

ROGELIO MORA FERNÁNDEZ

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina en San José, 50 varas al Sur del Palacio de Justicia

Dr. ROBERTO QUESADA JIMENEZ

MEDICO CIRUJANO

Ex-Interno Mayor del Guy's Hospital, Londres, en los servicios de Cirujía Obstetricia y Enfermedades de las Mujeres; Ex-Cirujano residente de la Enfermería Real y del Hospital Militar de Sheffield, Inglaterra.

Ofrece sus servicios profesionales a sus amistades y al público en General.

CONSULTORIO: Calle Alfredo Volio (Central), 25 vs. al Norte del Carmen.

HORAS: De 10 a 11 a. m. y de 1.30 a 4 p. m.

Octavio Quesada Vargas

ABOGADO

Especialidades - Títulos y medallas antiguas RE. DICCIONARIO de LEGISLACION de COSTA RICA da inmediatamente la ley o serie de leyes que desde 1824 hasta hoy, sobre cualquier materia, se necesiten.

Oficina 100 varas al Oeste de la Botica Francesa - Casa Bayrouet

Apartado 1026

MURILLO Contiguo a la Botica Oriental

Medias para señora, € 8.50 docena, para hombre, € 7.00; satín para forros, € 1.00 vara, manta a 55 céntimos vara; género fino de mantel, a € 4.25 vara; medias para señora, a 75 y 60 céntimos el par; batista de € 2.00 a € 1.25, género azul a € 1.50 de media seda a € 4.00; gro, lienzo, driles finos, medias de lana, género de mosquitero, lana en cortes, ropa interior, crespones de color, botones para pantalón, vividi, cobijas y gran variedad de artículos a precios de acuerdo con la baja del cambio.

VICTOR MURILLO

United Fruit Company

Servicio de Vapores



AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que con el vapor «CALAMARES», que zarpa de New York el 24 de abril en curso, se inaugurará un nuevo servicio semanal para pasajeros.

Harán este servicio los vapores «CALAMARES», «PASTORES», «ULUA» y «TOLOA» en el orden indicado y saldrán de New York cada sábado en la tarde y haciendo escala en la Habana y Colón llegarán a Puerto Limón cada jueves en la mañana, haciendo la travesía en doce días.

De regreso saldrán de Puerto Limón cada sábado en la tarde (aproximadamente a las 5 p. m.) con destino a New York y haciendo escala en Colón y la Habana llegarán a New York el domingo o lunes de la siguiente semana, tardando nueve días más o menos en el viaje de retorno.

Este itinerario quedará sujeto a cambios sin previo aviso.

Estos vapores harán conexión en Colón con los vapores de la misma Compañía, que semanalmente salen de ese puerto para New Orleans.

Para más detalles o informes, dirigirse a las Oficinas de esta Compañía en Puerto Limón o San José, o a los Agentes en San José, señores Sasso & Pirie Sucesores.

G. P. CHITTENDEN,
Administrador.

A. 26—h. s. o.

Tienda de Modas

«PARIS»

Pasaje Central

Camisería

SE ATIENDEN ENCARGOS AL DIA

Precios y Trabajo en Competencia con lo Extranjero

Marta y José Carreras

LA MEJOR

Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas

Avisa a su antigua y numerosa clientela que de nuevo se pone a sus órdenes

Siempre Refrescos de Primera Calidad

No se Emplean Tapas Usadas

Juan Luis Campos